



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE LA ZARZA

#### CORRECCIÓN DE ERROR

Por decreto de Alcaldía de fecha 27 de junio de 2019 se aprobó que la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Santa Cruz de la Zarza estará integrada por el Alcalde, que actuará como Presidente, y por los siguientes miembros de la Corporación Municipal:

- Don Francisco del Rey García.
- Don Rubén Lopez Sánchez.
- Doña Eva García Hijón.

Advertido error en el nombre de la tercera Concejala, debe decir: Doña Conversión Fuentes Fuentes.

En el ejercicio de las atribuciones que me confiere la legislación vigente resuelvo:

Primero: Subsana el error en el nombramiento de la tercer miembro de la Corporación municipal, que integrarán la Junta de Gobierno Local que será:

- Doña Conversión Fuentes Fuentes.

Segundo: Notificar la resolución al interesado.

Tercero: Que del presente decreto se de cuenta al pleno en la primera sesión que se celebre.

Cuarto: El presente decreto surtirá efectos a partir del día de su firma, sin perjuicio de su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Así lo mando y firmo.

Santa Cruz de la Zarza, 7 de agosto de 2019.-El Alcalde, Tomás Lorenzo Martínez.

N.ºI.-4359